I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001252

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 04 JUL 2013

V I S T O S:

El Memorándum N°1000/447/2013 de la Dirección de Jurídica; el Decreto Exento N°202/1180/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1180/2013, se aprobó el programa denominado "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL LINEA GENERAL AÑO 2013"**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°3 del Decreto Exento N°202/1180/2013, que aprobó el Programa denominado "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL LINEA GENERAL AÑO 2013"**, en el sentido señalar que el nombre de la profesional a contratar es **Jacqueline Contreras Gálvez**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo- SENCE
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
OMIL
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA